

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

RETROALIMENTACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

DATOS BÁSICOS

| | |
|-----------------------------------|--|
| Institución de Educación Superior | Centro Universitario de Posgrados del Occidente (CUPO) |
| Código asignado a la institución: | CUP.OCCIDENTE |

| Revisión general del reporte | | |
|-------------------------------------|--------------------|---|
| Se incluye documento: | Sí / No se recibió | Descripción general del contenido del reporte |
| Reporte de autoevaluación | Sí | <p>El expediente institucional presentado por el Centro Universitario de Posgrados del Occidente (CUPO) integra el Reporte de Autoevaluación Institucional con una extensión de 48 páginas y los anexos correspondientes, conformando un conjunto documental congruente con los lineamientos del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). El documento desarrolla los ámbitos aplicables conforme a los componentes establecidos en el Marco General, describiendo la identificación de procesos de evaluación y mejora continua, el análisis de su funcionamiento, así como resultados y metas orientadas al fortalecimiento institucional.</p> <p>El reporte tiene una organización clara y consistente, sustentada en la contextualización institucional, la filosofía educativa y la explicación del proceso seguido para su elaboración. La información expuesta mantiene correspondencia con los indicadores básicos del SEAES, lo que muestra la comprensión integral del ejercicio de autoevaluación desde un enfoque formativo y diagnóstico. Asimismo, se observa que la institución declara desde el inicio la no aplicabilidad del ámbito correspondiente a programas de TSU y Licenciatura, en congruencia con su oferta exclusiva de posgrado, lo cual delimita con claridad el alcance del análisis.</p> |

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

| Revisión general del reporte | | |
|---|--------------------|---|
| Se incluye documento: | Sí / No se recibió | Descripción general del contenido del reporte |
| | | <p>De manera transversal, el documento evidencia un esfuerzo por articular los distintos ámbitos mediante la presentación ordenada de procesos, análisis, resultados y metas de mejora continua.</p> <p>En conjunto, el expediente refleja consistencia interna, claridad expositiva y apego a las orientaciones del proceso de autoevaluación institucional, aportando elementos suficientes para comprender el desarrollo de los procesos evaluativos y su vinculación con la mejora continua desde una perspectiva integral.</p> |
| Anexo 1: indicadores institucionales. | Sí | El Anexo 1 sistematiza la información cuantitativa institucional facilitando su consulta. |
| Anexo 2: indicadores básicos del SEAES. | Sí | Los indicadores básicos del SEAES, respaldan el análisis del reporte y facilitan su consulta e interpretación. |
| Anexo 3: buenas prácticas (opcional). | No | No se incluyen anexos de buenas prácticas ni otros anexos opcionales. |
| Otros anexos (opcionales). | No | No se incluyen otros anexos. |

| Preguntas guía | Retroalimentación |
|--|--|
| <p>1. Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua.</p> <p><i>¿El reporte identifica procesos (estructuras, estrategias y mecanismos) de evaluación y mejora</i></p> | <p>El reporte institucional sí identifica de manera clara y estructurada los procesos, estructuras y mecanismos de evaluación y mejora continua en los ámbitos de formación profesional de los estudiantes, profesionalización de la docencia, programas de investigación y posgrado, y funciones institucionales, en congruencia con los criterios transversales y el Marco General del SEAES.</p> <p>En el ámbito de formación profesional se describen procesos de evaluación del aprendizaje, modalidades de titulación, seguimiento a egresados y metas de mejora continua.</p> |

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

| Preguntas guía | Retroalimentación |
|---|--|
| <p><i>continua integral el cada uno de los siguientes ámbitos?</i></p> <p><i>I. La formación profesional de los estudiantes;</i></p> <p><i>II. la profesionalización de la docencia;</i></p> <p><i>III. los programas educativos de TSU y licenciatura;</i></p> <p><i>IV. los programas de investigación y posgrado;</i></p> <p><i>V. la institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto.</i></p> <p><i>¿Qué se recomienda para mejorar la identificación de los procesos de evaluación y mejora continua integral en cada uno de los cinco ámbitos que abarca la autoevaluación institucional?</i></p> | <p>Respecto a la profesionalización docente, se identifican estrategias de actualización académica, evaluación del desempeño y mecanismos de formación continua.</p> <p>En los programas de investigación y posgrado, el análisis considera la trayectoria escolar, la participación estudiantil y la vinculación entre investigación e intervención educativa. Asimismo, en el ámbito institucional se presentan elementos de gestión académica, administrativa y de vinculación alineados con la misión institucional.</p> <p>El ámbito de TSU y Licenciatura se justifica adecuadamente como no aplicable debido a la naturaleza exclusiva de posgrado.</p> <p>De manera transversal, el reporte evidencia un enfoque formativo y diagnóstico y reconoce áreas de mejora.</p> <p>Como recomendaciones para mejorar la identificación de los procesos de evaluación y mejora continua integral, se sugiere fortalecer la sistematización documental de los procesos de evaluación, consolidar registros históricos que permitan análisis comparativos periódicos, explicitar con mayor claridad la relación entre resultados y toma de decisiones institucionales, y documentar con mayor precisión la estructura y seguimiento de los procesos de formación docente e investigación institucional. Estas acciones favorecerían la trazabilidad, coherencia y articulación integral del sistema de evaluación y mejora continua.</p> |

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

| Preguntas guía | Retroalimentación |
|---|--|
| <p>2. Análisis del grado de sistematicidad, participación, integralidad y énfasis formativo y diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua.</p> <p><i>¿El reporte realiza un análisis argumentado, crítico y profundo del funcionamiento de los procesos identificados con base en las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Sistematicidad.</i> ● <i>Carácter participativo.</i> ● <i>Integralidad.</i> ● <i>Énfasis formativo y diagnóstico.</i> <p><i>¿Qué se recomienda para mejorar la sistematicidad, carácter participativo, integralidad, y énfasis formativo y diagnóstico, de los procesos analizados?</i></p> | <p>El reporte institucional presenta un análisis consistente del funcionamiento de los procesos de evaluación y mejora continua, evidenciando avances relevantes en la organización académica, el acompañamiento formativo y la articulación entre evaluación del aprendizaje, profesionalización docente y proyectos de investigación o intervención. De manera general, el documento refleja una lectura reflexiva de las prácticas institucionales, reconociendo fortalezas y áreas de oportunidad, y mostrando alineación con el enfoque formativo y diagnóstico promovido por el Marco General del SEAES.</p> <p>En términos de sistematicidad, se identifican prácticas institucionales organizadas, tales como la calendarización académica, la planeación didáctica, el seguimiento cuatrimestral y la capacitación docente continua, lo que favorece la continuidad operativa de los procesos formativos. No obstante, el análisis sugiere que dichas prácticas podrían fortalecerse mediante una mayor formalización en un sistema institucional que articule procedimientos, responsables e indicadores, vinculándolos con la planeación estratégica para consolidar la trazabilidad y sostenibilidad de los procesos evaluativos.</p> <p>Respecto al carácter participativo, el reporte evidencia la intervención de diversos actores institucionales, incluyendo estudiantes en la evaluación docente, docentes en procesos de formación continua y espacios de comunicación directa con la comunidad educativa. Este enfoque refleja una cultura institucional abierta al diálogo; sin embargo, podría ampliarse mediante la consolidación de espacios colegiados más estructurados que favorezcan el análisis conjunto de resultados y la construcción colectiva de acuerdos orientados a la mejora continua.</p> <p>En cuanto a la integralidad, el análisis muestra coherencia entre currículo, evaluación formativa, profesionalización docente y proyectos de investigación o intervención, destacando la vinculación entre asignaturas metodológicas, seminarios de tesis y práctica profesional. Asimismo, se observa la incorporación de perspectivas de</p> |

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

| Preguntas guía | Retroalimentación |
|----------------|---|
| | <p>equidad, responsabilidad social e innovación en los procesos institucionales. Como oportunidad de fortalecimiento, se podría profundizar la articulación transversal entre ámbitos, favoreciendo criterios comunes de análisis que permitan visualizar el impacto global de la evaluación y la mejora continua en la institución. Además, se recomienda establecer y fortalecer diferentes líneas de investigación alineadas a los criterios orientadores del SEAES.</p> <p>El énfasis formativo y diagnóstico constituye uno de los aspectos más sólidos del reporte, al privilegiar estrategias como rúbricas, portafolios de evidencias, asesorías personalizadas y retroalimentación continua en proyectos académicos. Para ampliar su potencial, se sugiere fortalecer el uso estratégico de los resultados de evaluación como insumo para la toma de decisiones institucionales, vinculando de manera más explícita los hallazgos diagnósticos con la actualización curricular, la formación docente y la mejora progresiva de los instrumentos evaluativos.</p> <p>En conjunto, avanzar hacia una mayor articulación entre evidencia, reflexión institucional y planeación estratégica permitiría consolidar un sistema de evaluación coherente con el horizonte formativo e integral promovido por el SEAES.</p> |

| Preguntas guía | Retroalimentación |
|---|---|
| <p>3. Análisis de los resultados y de las metas de mejora continua:</p> <p><i>¿Formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los resultados de evaluación y de las metas mejora en cada uno de los ámbitos del SEAES e incorporando</i></p> | <p>El reporte institucional presenta un análisis argumentado de los resultados de evaluación y de las metas de mejora en los ámbitos aplicables del SEAES, evidenciando coherencia con la misión orientada a la profesionalización docente y a la formación de posgrado con impacto educativo. Se observa incorporación transversal de los criterios del SEAES —responsabilidad social, equidad, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad— principalmente a través del diseño curricular, la formación docente y los proyectos de intervención vinculados con el contexto educativo nacional.</p> |

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

| Preguntas guía | Retroalimentación |
|---|--|
| <p><i>los siete criterios transversales del SEAES en función de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>el contexto local, estatal, regional y nacional?</i> ● <i>la misión institucional, así como de las previsiones para cada ámbito en los propios planes, objetivos estratégicos, modelos y normativa?</i> ● <i>las condiciones de operación, acciones realizadas y procesos de seguimiento, acompañamiento y apoyo?</i> ● <i>los logros, resultados e impactos, en función de los objetivos y metas establecidas?</i> <p><i>¿Qué se recomienda para mejorar dicho análisis?</i></p> <p><i>¿Qué se recomienda para fortalecer las metas de mejora en función del horizonte de transformación de la educación superior orientada por la propia misión institucional y los criterios transversales del SEAES?</i></p> | <p>En relación con el contexto local, estatal y nacional, el análisis reconoce que la mayoría de su matrícula está conformada por docentes en servicio, lo que genera un efecto multiplicador en las comunidades educativas donde laboran. No obstante, la problematización del entorno se podría profundizar mediante una referencia más explícita a desafíos contemporáneos como brechas territoriales, transformación digital e interculturalidad, permitiendo visualizar con mayor claridad el alcance transformador de las metas institucionales. Se recomienda establecer una estrategia que permita medir el impacto de los proyectos desarrollados en las diversas comunidades.</p> <p>Respecto a la misión institucional y la planeación, el documento evidencia congruencia entre filosofía, objetivos formativos y metas de mejora, particularmente en la evaluación formativa, la profesionalización docente y el acompañamiento académico. Sin embargo, podría fortalecerse la explicitación de la derivación estratégica de las metas a partir de un plan institucional articulado, mostrando con mayor precisión la relación entre evaluación, planeación y toma de decisiones.</p> <p>En cuanto a las condiciones de operación y seguimiento, se describen prácticas consolidadas como asesorías personalizadas, evaluación docente, formación continua y acompañamiento a proyectos de titulación. Estas acciones reflejan un enfoque formativo sólido. Como área de fortalecimiento, se sugiere consolidar mecanismos formales de medición periódica de metas e impactos, integrando indicadores con línea base y horizonte temporal que permitan valorar avances más allá del dato operativo.</p> <p>En términos de logros e impactos, el reporte muestra avances en equidad de género, baja tasa de abandono y articulación entre investigación e intervención educativa. Asimismo, plantea metas relevantes como el diseño de un modelo integral de evaluación, el seguimiento sistemático de trayectorias escolares, la formalización de líneas de investigación y la elaboración de un Plan de Desarrollo Institucional 2026-2030. El análisis podría profundizar en la diferenciación entre resultados operativos e impactos transformadores, particularmente en relación con la incidencia social de los proyectos de titulación y la ampliación de la interculturalidad y la vanguardia educativa.</p> |

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

| Preguntas guía | Retroalimentación |
|----------------|--|
| | <p>Para fortalecer el análisis, se recomienda incorporar comparaciones periódicas, explicitar el procesamiento y uso estratégico de la información generada, y ampliar la evaluación cualitativa del impacto comunitario de los proyectos académicos. Para consolidar las metas de mejora, podría favorecerse su organización en horizontes estratégicos articulados con los criterios transversales del SEAES, promoviendo mayor equilibrio entre responsabilidad social, equidad, innovación e interculturalidad. Se recomienda ampliar el enfoque a contextos rurales, tal como se hace en contextos urbanos.</p> <p>En conjunto, el reporte muestra una base sólida y coherente.</p> |

| Preguntas guía | Retroalimentación |
|---|---|
| <p>4. Sobre la información de soporte:</p> <p><i>¿El análisis se sustenta en información cualitativa y cuantitativa suficiente y clara?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>¿Incorpora sus propios indicadores?</i> • <i>¿Incorpora los indicadores básicos del SEAES?</i> • <i>¿Incorpora buenas prácticas incluyendo el análisis de su estabilidad, replicabilidad, autoevaluación y aportación?</i> <p><i>Utiliza los indicadores y las buenas prácticas como insumo para el</i></p> | <p>El reporte institucional sustenta su análisis en información cualitativa y cuantitativa suficiente para comprender el contexto, la operación y los resultados principales de la institución. Integra indicadores institucionales (Anexo 1) y los indicadores básicos del SEAES (Anexo 2), lo que fortalece la trazabilidad entre el diagnóstico narrativo y la evidencia reportada. Los datos sobre matrícula, trayectoria escolar, titulación, composición y perfil del personal académico, así como prácticas de acompañamiento y evaluación, permiten una lectura general consistente; no obstante, en diversos apartados los indicadores se presentan de manera predominantemente descriptiva, con oportunidades para profundizar su interpretación crítica y su uso estratégico para la toma de decisiones.</p> <p>En cuanto a los indicadores institucionales, se identifican registros relevantes sobre ingreso, egreso y titulación por programa y por sexo, así como perfil académico del profesorado. Para robustecer la pertinencia y capacidad analítica, se recomienda ampliar el conjunto de "indicadores duros" (p. ej., reprobación, número de asignaturas reprobadas, modalidad y tiempos de titulación, razones de no titulación, desempeño por cohorte, productividad académica/innovación educativa del profesorado), incorporar líneas base y metas asociadas, y establecer mediciones periódicas que permitan comparar tendencias y valorar progresos.</p> |

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

| Preguntas guía | Retroalimentación |
|--|--|
| <p><i>análisis crítico, argumentado y profundo?</i></p> <p><i>¿Qué se recomienda para mejorar la claridad, congruencia y pertinencia de la información proporcionada?</i></p> <p><i>¿Qué se recomienda para mejorar la documentación de buenas prácticas en función de las características de estabilidad, replicabilidad, autoevaluación y aportación?</i></p> <p><i>¿Qué se recomienda para mejorar el análisis crítico, argumentado y profundo de la información proporcionada?</i></p> | <p>Respecto a los indicadores del SEAES, el reporte los incorpora de forma explícita y los utiliza como respaldo del análisis por ámbitos. Sin embargo, conviene fortalecer la lectura crítica de aquellos rubros con valores nulos o bajos (p. ej., inclusión e interculturalidad en algunos indicadores), explicando causas contextuales, alcances reales y estrategias institucionales para cerrar brechas, evitando que la evidencia quede únicamente como registro.</p> <p>En relación con buenas prácticas, el documento describe acciones relevantes (acompañamiento personalizado, evaluación docente por estudiantes, formación docente continua, seguimiento a egresados, comunicación abierta y vinculación con contextos donde laboran los estudiantes). No obstante, su documentación podría sistematizarse bajo un esquema común que describa: objetivo, población atendida, procedimiento, responsables, recursos, periodicidad, evidencias de resultados, condiciones de estabilidad, criterios de replicabilidad, mecanismos de autoevaluación y aportación a los criterios transversales del SEAES.</p> <p>Para mejorar la claridad, congruencia y pertinencia de la información, se recomienda: integrar síntesis interpretativas por ámbito (más allá de tablas), explicitar definiciones y métodos de cálculo de indicadores, y vincular de manera directa evidencia-hallazgo-decisión-meta. Finalmente, para profundizar el análisis crítico, conviene fortalecer la deliberación interna (idealmente interdisciplinaria) y documentar cómo la evidencia sustenta ajustes curriculares, formación docente, investigación aplicada y acciones de mejora continua.</p> |

| Preguntas guía | Retroalimentación |
|---|---|
| <p>5. Conclusión:</p> <p><i>¿Cómo se pueden enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y las metas de</i></p> | <p>El proceso de autoevaluación del Centro Universitario de Posgrados del Occidente evidencia avances relevantes hacia la consolidación de una cultura de evaluación formativa alineada con la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES) y con el Marco General del SEAES. El informe presenta coherencia entre misión institucional, procesos académicos y metas de mejora continua, incorporando los criterios transversales en los distintos ámbitos evaluados. Esta base</p> |

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

| Preguntas guía | Retroalimentación |
|--|---|
| <p><i>mejora continua integral de la institución en función de lo planteado por la PNEAES y el Marco General del SEAES?</i></p> <p><i>¿Qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES, hacia el horizonte de transformación de la educación superior establecido por la LGES?</i></p> | <p>constituye un punto de partida sólido para profundizar en la articulación sistémica de la evaluación y la mejora continua.</p> <p>Para enriquecer los enfoques y resultados, se recomienda avanzar hacia una mayor integración entre evaluación del aprendizaje, profesionalización docente, investigación y gestión institucional, de modo que la información generada se articule explícitamente con la planeación estratégica y con la toma de decisiones. Transitar de prácticas consolidadas hacia un sistema formalmente documentado y estructurado permitirá fortalecer la integralidad, la transversalidad y la sostenibilidad de los procesos evaluativos.</p> <p>En el horizonte de transformación planteado por la LGES, resulta pertinente consolidar un modelo institucional que articule metas en distintos horizontes temporales, incorpore indicadores con seguimiento periódico y fortalezca la sistematización de avances y logros. Asimismo, conviene profundizar la transversalización de los criterios del SEAES, particularmente en los rubros con menor grado de madurez, promoviendo su integración como eje del modelo institucional y no solo como referencia contextual. Finalmente, la institución puede capitalizar su identidad académica y su experiencia en formación de posgrado para consolidar un sistema de mejora continua integral, articulado y orientado a la transformación educativa, fortaleciendo su impacto social y su contribución al desarrollo de la educación superior en congruencia con el marco normativo nacional.</p> |

| Declaración de transparencia sobre el uso ético y responsable de herramientas de inteligencia artificial | |
|---|--|
| <p><i>¿El equipo utilizó herramientas de inteligencia artificial para formular este reporte?</i></p> | <p>Sí, se utilizaron herramientas de inteligencia artificial de manera auxiliar y supervisada durante el proceso de elaboración del reporte. Su uso se limitó al apoyo en la organización preliminar de ideas, revisión de coherencia textual y mejora de la claridad en la redacción, con el propósito de optimizar la estructura del documento sin sustituir el análisis sustantivo realizado.</p> |

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2025

| Declaración de transparencia sobre el uso ético y responsable de herramientas de inteligencia artificial | |
|---|--|
| <i>En caso afirmativo, describir las tareas específicas en que se utilizaron y su propósito.</i> | Las tareas específicas incluyeron la sistematización de información, sugerencias de estilo y apoyo en la síntesis de contenidos extensos, manteniendo siempre la revisión humana en todas las fases del proceso. No se delegó en dichas herramientas la interpretación del reporte institucional ni la formulación de juicios evaluativos. |
| <i>Describir los mecanismos utilizados para mantener el carácter crítico, formativo, contextualizado, dialógico y reflexivo del proceso de retroalimentación.</i> | Para preservar el carácter crítico, formativo, contextualizado, dialógico y reflexivo de la retroalimentación, se contrastaron las propuesta con el Marco General del SEAES y verificó que las recomendaciones respondieran al contexto institucional descrito en el reporte. Asimismo, se priorizó la revisión del texto final, procurando que la redacción reflejara un análisis coherente con los principios éticos y formativos establecidos por el SEAES. |